



PEOPLE FOR PEOPLE

POLÍTICA PARA CLIENTES QUE USAN BONOS DE GAS

Gracias por usar a People For People para sus necesidades de transporte médico. A continuación se mencionan las reglas para nuestro proceso de bono de gas. Bonos de gasolina se proveen para ayudarle llegar a su cita médica cubierta por Medicaid/Apple Health. Antes de proveerle un bono de gas, usted debe proporcionarnos copias de una licencia de conducir válida, un registro de vehículo, y prueba de seguro para el vehículo.

- A menos que se hayan hecho otros planes, usted solo puede recoger su bono de gas en el día de su cita.
- Se autorizará un galón de gasolina por cada 10 millas recorridas.
- Usted o el conductor tendrá que entrar a la estación **antes de bombear** la gasolina.
- Usted o su conductor tendrá que verificar de antemano con People For People que se haya autorizado un bono de gas para usted. Usted puede utilizar nuestro sitio en Internet para confirmar viajes (www.pfp.org) o puede llamar a nuestro número gratuito al 800-233-1624.
- Usted o su conductor tendrá que presentar una identificación válida con foto (licencia de conducir) para que la estación les permita echar gasolina al vehículo. **Sólo se autoriza gasolina para el vehículo asignado.**
- Usted o su conductor es responsable de echar la cantidad autorizada. **Usted será responsable** de pagar la diferencia a la estación de gasolina si se pasa de la cantidad autorizada. Después de echar la cantidad autorizada, **el conductor** tendrá que firmar el recibo del gas.
- La gasolina debe echarse solamente al tanque del vehículo autorizado. **No se permiten latas de gasolina.**
- Usted debe seguir las reglas del proceso de bonos de gas o People For People solo podrá ofrecerle un reembolso de millaje para futuros viajes.
- Si llega a recoger un bono de gas y no hay un bono en la estación, por favor póngase en contacto con People For People en (509) 248-6793 o 1-800-233-1624 de lunes a viernes de 8:00 am - 4: 30 pm
- Si echa gasolina pero no va a su cita médica, usted será responsable de reembolsarnos el costo del bono de gas.
- La estación de gasolina tiene derecho a negar el servicio a cualquier cliente.